



Resolución Ministerial No. 219-2013-TR

Lima, 26 de Noviembre de 2013

VISTOS: El Memorando N° 184-2013-TP/DE/UGPPME-UPP, de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación; el Informe N° 338-2013-TP/DE/UGPYTOS-UATEP, de la Unidad de Asistencia Técnica y Evaluación de Proyectos de la Unidad Gerencial de Proyectos; el Informe N° 556-2013-TP/DE/UGAL, de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal; el Oficio N° 710-2013-MTPE/3/24.1, de la Directora Ejecutiva del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2011-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR, se crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en adelante el Programa, con el objeto de generar empleo y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada de las áreas urbanas y rurales, en condición de pobreza y pobreza extrema;

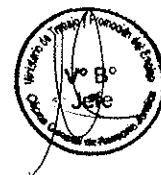
Que, el literal a) del numeral 12.1 del artículo 12° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, autoriza la realización de manera excepcional, de diversas transferencias financieras entre entidades, las que incluyen a aquellas efectuadas por el Programa, debiendo ser aprobadas mediante resolución del titular del pliego y publicadas en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, el artículo 29° del Manual de Operaciones del Programa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 226-2012-TR, precisa que la ejecución de recursos y desembolsos se realiza en base al presupuesto del Programa, así como a fuentes de cooperación, siendo una de las modalidades para hacerla efectiva, las transferencias financieras a organismos ejecutores;

Que, con Resolución Directoral N° 058-2013-TP/DE, de fecha 02 de octubre de 2013, se aprueba el financiamiento por la suma de S/. 2 155 722.73 (Dos millones ciento cincuenta y cinco mil setecientos veintidós con 73/100 nuevos soles) correspondiente al Aporte del Programa a favor de organismos públicos, de veintitrés (23) proyectos de la Acción de Contingencia AC-61;

Que, mediante Memorando N° 184-2013-TP/DE/UGPPME-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, en el marco de los proyectos de la Acción de Contingencia AC-61, otorga la Certificación de Crédito Presupuestario - CCP N° 202-2013-MTPE/4/11, por la suma total de S/. 2 081 354.18 (Dos millones ochenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro con 18/100 nuevos soles), correspondiente a veintitrés (23) convenios en el marco de los proyectos de la Acción de Contingencia AC-61;

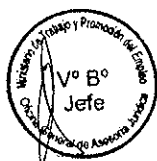
Que, a través del Informe N° 338-2013-TP/DE/UGPYTOS-UATEP, la Unidad de Asistencia Técnica y Evaluación de Proyectos de la Unidad Gerencial de Proyectos remite



veintitrés (23) convenios, por un monto de S/. 2 081 354.18 (Dos millones ochenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro con 18/100 nuevos soles), los cuales están consignados en el cuadro consolidado denominado "Relación de Proyectos de la Acción de Contingencia AC-61" anexo al citado informe, correspondiendo solicitar las transferencias financieras a favor de los referidos organismos ejecutores públicos;

Con las visaciones del Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, de la Directora Ejecutiva, del Gerente (e) de la Unidad Gerencial de Proyectos, de la Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el artículo 8° de la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; el literal d) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-TR; y, el literal a) del numeral 12.1 del artículo 12° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013;



SE RESUELVE:



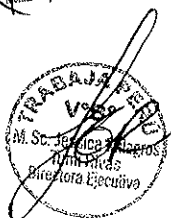
Artículo 1°.- Aprobar la transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" a favor de organismos ejecutores del sector público para el pago del Aporte Total del Programa de veintitrés (23) convenios en el marco de los proyectos de la Acción de Contingencia AC-61, por la suma de S/. 2 081 354.18 (Dos millones ochenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro con 18/100 nuevos soles), conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

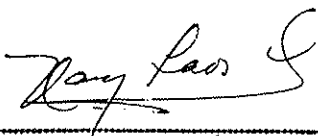


Artículo 2°.- Disponer que el Anexo a que se refiere el artículo precedente se publique en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo www.trabajo.gob.pe, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial "El Peruano", siendo responsable de dicha acción el Jefe de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



Regístrese, comuníquese y publíquese.





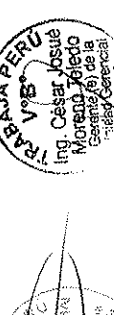
NANCY LAOS CÁCERES
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

ANEXO

RELACION DE PROYECTOS DE LA ACCIÓN DE CONTINGENCIA AC - 61

ITEM	UNIDAD ZONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO			CÓDIGO CONVENIO "TRABAJA PERU"	CÓDIGO PROYECTO "TRABAJA PERU"	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE ORGANISMO EJECUTOR	APORTE DEL PROGRAMA	COFINANCIAMIENTO	NÚMERO DE EMPLEOS
		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO									
1	ANCASH	ANCASH	SANTA	MORO	02-0001-AC-61	0200000218	172143	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE DERIVACIÓN MACASH-TRAMO CANAL LATERAL EL CERRO, DISTRITO DE MORO, DISTRITO DE MORO - SANTA - ANCASH	300228	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO	90,007.56	97,356.69	37
2	APURIMAC	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	03-0001-AC-61	0300000575	221721	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSON EN LOS SECTORES DE HUANCARAY Y LLACTABAMBA DE LA COMUNIDAD DE TOTORA, DISTRITO DE OROPESA - ANTABAMBA - APURIMAC	300283	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA	182,250.03	108,708.42	78
3	APURIMAC	APURIMAC	AYMARAE	LUCRE	03-0002-AC-61	0300000390	249660	INSTALACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO DE SICUNA DEL -, DISTRITO DE LUCRE - AYMARAE - APURIMAC	300294	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE	131,693.71	31,154.79	54
4	APURIMAC	APURIMAC	AYMARAE	LUCRE	03-0003-AC-61	0300000594	249657	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CENTRO POBLADO DE JUTA DEL -, DISTRITO DE LUCRE - AYMARAE - APURIMAC	300294	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE	132,694.81	37,778.29	55
5	CUSCO	CUSCO	CANAS	CHECCA	08-0001-AC-61	0800000303	208087	CREACION DE UN SALON MULTIUSO EN LA COMUNIDAD DE CONSABAMBA, DISTRITO DE CHECCA, PROVINCIA DE CANAS-CUSCO	300717	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA	117,537.06	98,633.43	48
6	ICA	ICA	ICA	YAUCA DEL ROSARIO	11-0001-AC-61	1100000480	210175	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL QUISHUAR CASERIO MACCHANGA EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO - ICA - ICA	300973	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA DEL ROSARIO	92,280.25	75,756.19	29
7	ICA	ICA	PALPA	LUPATA	11-0002-AC-61	1100000496	248481	CREACION DE PARQUE INFANTIL EN EL CCPP. CARLOS TUERO, DISTRITO DE LUPATA - PALPA - ICA	300991	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUPATA	70,346.23	179,915.34	29
8	ICA	ICA	PALPA	LUPATA	11-0003-AC-61	1100000497	248485	CREACION DE PARQUE INFANTIL EN EL CCPP. HUABANGAL DISTRITO DE LUPATA - PALPA - ICA	300991	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUPATA	65,851.55	168,549.54	27
9	ICA	ICA	PALPA	SANTA CRUZ	11-0004-AC-61	1100000500	252543	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS DE SANTA CRUZ, DISTRITO DE SANTA CRUZ - PALPA - ICA	300993	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ	51,923.08	143,286.10	32
10	ICA	ICA	PALPA	SANTA CRUZ	11-0005-AC-61	1100000501	252569	MEJORAMIENTO DEL PARQUE Y VEREDAS EN EL CCPP. EL CARMEN, DISTRITO DE SANTA CRUZ - PALPA - ICA	300993	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ	48,461.49	140,868.24	30
11	LORETO	LORETO	REQUENA	REQUENA	20-0001-AC-61	2000000498	217421	MEJORAMIENTO DE VEREDA PEATONAL EN LA CALLE VARGAS GUERRA - AA-HH. VARGAS GUERRA, DISTRITO DE REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA - LORETO	301454	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA	57,546.24	97,965.86	36







ANEXO

RELACIÓN DE PROYECTOS DE LA ACCIÓN DE CONTINGENCIA AC - 61

ITEM	UNIDAD ZONAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO			CÓDIGO CONVENIO "TRABAJO PERU"	CÓDIGO PROYECTO "TRABAJO PERU"	CÓDIGO SNP	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE ORGANISMO EJECUTOR	APORTE DEL PROGRAMA	COTIFICAMIENTO	NÚMERO DE EMPLEOS
		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO									
12	LORETO	LORETO	REQUENA	SAQUENA	20-0002-AC-61	2000000509	209765	REHABILITACION PUENTE PEATONAL DE 200MT. TECHO DE CALAMINA Y MATERIAL DE MADERA COMUNIDAD JORGE CHAVEZ, DISTRITO DE SAQUENA, PROVINCIA DE REQUENA - LORETO	301460	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAQUENA (Munc. Dist. Sapuena)	62,389.32	92,175.72	39
13	LORETO	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	20-0003-AC-61	2000000525	181385	CREACION DE EMBARCADERO RURAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN PABLO - MARISCAL RAMON CASTILLA - LORETO	301453	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO	65,693.16	90,455.48	41
14	LORETO	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	20-0004-AC-61	2000000529	197010	CREACION DE EMBARCADERO RURAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA DE IMASA, DISTRITO DE SAN PABLO - MARISCAL RAMON CASTILLA - LORETO	301453	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO	74,823.44	74,037.57	46
15	LORETO	LORETO	REQUENA	REQUENA	20-0005-AC-61	2000000553	217617	MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DEL CEMENTERIO SINCHI ROCA DE LA CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO DE REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA - LORETO	301454	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA	53,287.66	165,843.30	33
16	LORETO	LORETO	MAYNAS	INDIANA	20-0006-AC-61	2000000562	179669	CONSTRUCCION DE VEREDA PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE RAMON CASTILLA, DISTRITO DE INDIANA - MAYNAS - LORETO	301425	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDIANA	70,081.23	134,072.41	29
17	PUNO	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	25-0003-AC-61	2500000519	198161	MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DE CEMENTERIO MUNICIPAL CALA CRUZ DE LA COMUNIDAD SAN FERNANDO, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZANGARO - PUNO	301620	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SALINAS	68,835.56	80,117.06	28
18	PUNO	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA	25-0004-AC-61	2500000873	237134	CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO DE SICUYANI, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO	301689	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA	151,118.00	178,650.59	62
19	PUNO	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA	25-0001-AC-61	2500000875	221595	CREACION DE PLAZA DE LA AMISTAD DE CENTRO POBLADO LOS ANDES, DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO - PUNO	301639	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA	164,854.60	186,154.28	68
20	PUNO	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	25-0002-AC-61	2500000888	242235	MEJORAMIENTO DE CERCO PERIMETRICO DE CEMENTERIO RANCHO DE LA COMUNIDAD DE RANCHO CHICO, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZANGARO - PUNO	301620	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SALINAS	84,974.72	88,780.28	35
21	PUQUIO	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	36-0001-AC-61	3600000085	247223	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA, DISTRITO DE AUCARA - LUCANAS - AYACUCHO	300480	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCARA	85,359.38	68,703.27	35
22	PUQUIO	AYACUCHO	PARINACOCCHAS	PULLO	36-0002-AC-61	3600000091	256290	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CHUCUYUMA DE LA LOCALIDAD DE PULLO, DISTRITO DE PULLO - PARINACOCCHAS - AYACUCHO	300504	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PULLO	76,859.12	220,422.90	32
23	PUQUIO	AYACUCHO	PALICAR DEL SABA SABA	LAMPA	36-0003-AC-61	3600000093	262879	CREACION DEL CERCO PERIMETRICO DEL PUESTO DE SALUD COICABAMBA DE LA LOCALIDAD DE COICABAMBA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE PALICAR DEL SABA SABA - AYACUCHO	300511	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA	82,495.98	94,235.35	34
TOTAL											2,081,354.18	2,652,838.10	938

FUENTE : MODULO DE ACCESO A DATOS DE PROYECTOS

ELABORACION : IMTPE-TRABAJO PERU-UNIDAD GERENCIAL DE PROYECTOS -UATP

Ing. Cesar Josue

 Merylen Toledo

 Gerente (e) de la

 Unidad Gerencial

 de Proyectos

Ing. Cesar Josue

 Merylen Toledo

 Gerente (e) de la

 Unidad Gerencial

 de Proyectos

Ing. Cesar Josue

 Merylen Toledo

 Gerente (e) de la

 Unidad Gerencial

 de Proyectos

